



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación – Unidad Coordinadora Provincial

Obra: Jardín Aristóbulo del Valle.

Ubicación: Córdoba.

Departamento: Capital.

Provincia: Córdoba.

Memoria descriptiva

El Jardín de Infantes Aristóbulo del Valle se encuentra ubicado en el barrio Talleres Este de la ciudad de Córdoba, en el Departamento Capital.

El estado actual del Jardín de Infantes:

El jardín de Infantes cuenta con un ingreso diferenciado del colegio, ubicado en calle Levelier altura 1600.

Al ingresar al jardín se puede observar que cuenta con un patio central de reducidas dimensiones que se tendrán en cuenta en el momento de la ampliación.

Alrededor de este patio se ubican 5 aulas de las cuales sólo tres son utilizadas por el nivel inicial. Las dos restantes son utilizadas por el nivel primario, siendo necesarias que se destinen al nivel inicial por falta de espacio suficiente. Además se pudo observar que una de estas aulas no cuenta con la correcta ventilación e iluminación para funcionar como tal.

En una de las aulas se ubican la cocina y un pequeño baño, ambos utilizados por toda la matrícula; siendo bastante molesta la continua circulación de alumnos entre aulas para el uso de los lavatorios. Esta aula también funciona como comedor para el turno mañana y tarde.

De acuerdo al progresivo crecimiento de la matrícula, el establecimiento solicita la construcción de una sala de 3 años, un espacio para comedor y un área de gobierno; además de que las dos aulas destinadas a nivel primario se desocupen para que las utilice el jardín de infantes.

A cada una de estas aulas se les debe agregar un núcleo de baños.

El núcleo húmedo existente y la cocina son muy pequeños por lo que esa área se deberá remodelar completamente.

Al edificio existente se le debe agregar un área de gobierno, con un toilet para las maestras ya que en este momento no cuentan con ningún espacio destinado a dirección.

Debido a que una de las aulas no ventila adecuadamente se deberá demoler el aula contigua. A esto se le agregará una galería perimetral a las aulas, proveyendo un espacio cubierto para los días de lluvia, utilizando un sistema constructivo seco.



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación – Unidad Coordinadora Provincial

RECORRIDO FOTOGRAFICO

INGRESO SOBRE CALLE LEVELIER: separado del Ingreso Pricipal de la Escuela



Patio del Jardín de Infantes:
De reducidas dimensiones.



Aulas que se Destinarán a jardín De Infantes.

Espacio para ampliación área de Gobierno.

Cocina: de dimensiones reducidas.



Este aula no cuenta con La ventilación e iluminación adecuada. El aula contigua se demolerá Por tal motivo.

Esta aula se modificará para funcionar como Sala de 3 años.

Núcleo Sanitario de reducidas dimensiones





Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación – Unidad Coordinadora Provincial

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA

Se deberá realizar cálculo a cargo de profesionales idóneos de las diferentes instalaciones a ejecutar; estructural, sanitaria, eléctrica, sujetos a Pliego de Especificaciones Técnicas.

En el Jardín Aristóbulo del Valle se reorganizarán varias aulas y se modificarán de acuerdo a las necesidades y usos.

En primer lugar, el inicio al actual jardín se planteará en el sector contiguo a la sala de jardín de infantes que ventila a la calle (ver plano adjunto). Se modificará la reja existente para que se pueda utilizar en este nuevo ingreso. Al mismo se le agregará una marquesina.

La sala contigua a este nuevo ingreso, cumplirá funciones como comedor, anexando al espacio hoy existente, el baño y la cocina, los cuales se demolerán por sus mínimas y obsoletas condiciones. Esta sala, la cual agregará los espacios mencionados, se dividirá con sistema durlock para generar la dirección, la cual estará en constante comunicación con el ingreso para mejor seguridad.

La sala que actualmente esta bloqueando la ventilación de la Sala N°1, se demolerá. En ese lugar se construirá un baño para discapacitados y la cocina que tendrá una comunicación directa con el comedor. De esta manera la Sala N°1 podrá ventilar directamente al patio.

En la Sala N°1 y las dos aulas que actualmente las usa primaria pero que se devolverán a Jardín de Infantes se colocará nueva carpintería, se le agregarán sanitarios y se comunicarán entre las salas por puertas de abrir, generando un espacios para reuniones colectivas.

En el espacio que hoy funciona como ingreso se construirá una sala de jardín de infantes, con sanitarios. Para la construcción de la misma se deberán extraer 3 (tres) árboles existentes. Todas las salas ventilarán al patio y estarán rodeadas de una galería perimetral para refugio de la lluvia.

El comedor, la Dirección y la nueva sala de jardín de infantes están ubicados en línea municipal con ventilación a la calle. Por este motivo se demolerán en varios tramos, parte del muro de la fachada para colocar ventanas corredizas de aluminio color blanco. Por motivos de seguridad toda la fachada cuenta con rejas que serán realizadas en hierro.

Toda la ampliación se construirá respetando el lenguaje del edificio preexistente imitando alturas, proporciones y materialidad.

Para las ampliaciones mencionadas se propone un sistema estructural independiente, a base de columnas (0.20m x 0.20m) y vigas de H°A° (0.40m x 0.20m) y la ejecución de zapata corrida como fundación (las dimensiones y profundidad deberán ser calculadas por el contratista y sometidas a la aprobación del área técnica de la Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura).

La mampostería proyectada se realizará de ladrillos comunes de 5,5 x 12,5 x 27,5 cm. Los muros se independizan de la mampostería existente sin comprometer el sistema estructural, serán revocados con grueso y fino tanto los interiores como los exteriores de la zona a intervenir.



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación – Unidad Coordinadora Provincial

La Cubierta será aislada de viguetas pretensadas y ladrillo cerámico hueco con una altura total de 0.23m.

Para el correcto funcionamiento de las ampliaciones se realizará en las uniones con la estructura existente, junta de dilatación espesor 0.03m

El cielorraso será revocado con grueso y fino fratasado.

Los pisos y zócalos interiores serán graníticos de 30 x 30 cm. en las ampliaciones. Debido a las instalaciones cloacales se deberá demoler parte del solado en las aulas ya existentes. Por tal motivo, se colocarán mosaicos graníticos de similar tamaño y color a los ya existentes.

La pintura interior será sintética hasta 1.50 mts de altura y el resto será al látex como en el exterior.

Los sectores de cocina y baños serán revestidos hasta los dos metros con cerámicos blanco de 20x20.

La carpintería será de aluminio prepintado color blanco. En las aberturas se colocará vidrio laminado 3+3 mm con seguridad.

Los placares tendrán puertas de madera y marco de chapa.

Perimetralmente a las aulas se construirá una galería que contará con una estructura a base de columnas metálicas de 0.20m y perfiles "C", con bases y vigas riostras como sistema de fundación. La cubierta de la galería se realizará en chapa trapezoidal color gris oscuro.

La instalación eléctrica tendrá un circuito independiente del resto del establecimiento que contará con un tablero seccional ubicado en el sector de gobierno. Se ejecutará con cañería de acero semipesado y conductores de tipo y sección adecuados a los tramos de servicio, enterrados y/o embutidos en losas y muros.

La provisión de agua se ejecutará con cañería embutida de polipropileno tricapa y la evacuación del mismo material, enterrada con uniones selladas con aro de neoprene y piezas de vínculo conformes al sistema elegido.

La provisión de gas natural se ejecutará con cañería embutida, metálica pintada con pintura horneada tipo epoxi y piezas de unión conformes.

La instalación de desagües pluviales se ejecutará con cañería de PVC, de secciones y cantidades adecuadas a las áreas servidas.

Para la protección contra incendio se colocarán matafuegos ABC de 2,5kg Halotrón 1 compuesto por HCFC 123 con sello IRAM de conformidad con las normas IRAM.

Todas las instalaciones seguirán las normas de los entes correspondientes.